PORTELL S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, número 293, planta segunda, en primera convocatoria, a las 10,30 horas del próximo día 28 de junio de 2007 y, en su caso, en su segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y ratificación de la aprobación, en su caso, de las ,s correspondientes al ejercicio 2005, o estado de cuentas del 2005.

Segundo.-Ratificación de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, o estado de cuentas 2006.

Cuarto.-Aplicación del resultado el ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del importe de la retribución del Liquidador para el año 2007, se propone a la junta una retribución de seiscientos euros mensuales.

Sexto.—Aprobación de la Liquidación de la sociedad, así como la correspondiente cuota de Liquidación.

Séptimo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de Información: cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esta Junta, con las restricciones legales al respecto.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Enrique Bañó Galeano.—31.734.

PORTO PIEL, S. L.

Declaración de insolvencia

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo.

Hago saber: Que en la ejecución n.º 82/2006 seguida en este Juzgado a instancia de Dña. Marta M.ª Iglesias Pena contra la empresa «Porto Piel, S. L.», se dictó en fecha 2 de abril de 2007 auto cuya parte dispositiva, en lo esencial, dice: «Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Porto Piel, S. L.», para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 33.721,98 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Y de conformidad con lo previsto en el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente testimonio para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 7 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—31.453.

POZO SIMÓN, S. A.

El Administrador Judicial convoca a los accionistas de «Pozo Simón, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2007, y un día después, el 30 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Mayor, número 6, 2.°-13, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2004, 2005 y 2006, así

como de la propuesta de aplicación de resultado de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, están disponibles en el domicilio social, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador judicial, José Antonio Granados Dávila.—35.631.

PREDIS LEONESA 2004, S. L.

Convocatoria de Junta General

De conformidad con la legislación vigente y los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la compañia a Junta General a celebrar el próximo día 15 de junio de 2007 en primera convocatoria, en el domicilio social de León (Avenida de la Facultad número 59 bajo, 24004 León) a las 17 horas. Para el caso en que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en la primera convocatoria, queda convocada dicha Junta, en segunda convocatoria el día 18 de junio en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio económico 2006, así como la gestión social en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados. Tercero.—Propuesta de transmisión de participaciones de la Sociedad por parte de un socio.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de participaciones de la Sociedad con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 40 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Ouinto.-Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Aumento del capital social elevando el valor nominal de las participaciones sociales con cargo a Reservas de libre disposición.

Séptimo.-Modificación del artículo 6.º «Capital social y participaciones» de los Estatutos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación referida a los acuerdos a adoptar.

León, 26 de abril de 2007.–El Administrador Único de la Sociedad, don Alberto Aldamunde Miranda.–31.504.

PREFABRICATS PORTES I ACABATS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Sant Gregori (Girona), finca «Les Vesanas», s/n, el próximo 29 de junio de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2006.

Tercero.–Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Organo de Administración sobre la misma.

Sant Gregori (Girona), 9 de mayo de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Teixidor.–31.551.

PREICAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Sant Gregori (Girona), finca «Les Vesanas», s/n, el próximo 29 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Modificar el articulo 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Organo de Administración sobre la misma.

Sant Gregori (Girona), 9 de mayo de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Teixidor.–31.543.

PRIDESA PROYECTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

INFILCO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades anónimas, se hace público que con fecha 9 de mayo de 2007, el socio único de Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal e Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal, ha aprobado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado para su deposito en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión simplificada de ambas sociedades mediante absorción de Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal, por parte de Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal, con disolución sin liquidación de aquélla, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades implicadas en la fusión de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del ultimo anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal», Iñigo Lomas Larrumbide; Acciona Corporación, Sociedad anónima, representada por Vicente Santamaría de Paredes Castillo y Acciona Desarrollo Corporativo, Sociedad Anónima representada por Juan Gallardo Cruces, Administradores Mancomunados de «Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal».—34.415. 1.ª 23-5-2007.

PRODENAVE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de esta sociedad han decidido convocar a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007 a las 9 horas en Pamplona, en la Avenida de la Baja Navarra, número 1, segundo derecha, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión social realizada por los administradores durante el ejercico 2006 y aprobación de la misma en su caso.

Cuarto.—Disolución de la sociedad; cese de los

Cuarto.—Disolución de la sociedad; cese de los administradores, y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Liquidación de la sociedad; aprobación del balance de liquidación presentado por el liquidador; determinación de la cuota del activo a repartir por cada acción; reparto del haber social.

Sexto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de los documentos que se precisen en relación los acuerdos anteriores, con facultades de subsanación.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Aurelio Villoslada Martín.—35.578.

PRODUCTOS MATA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Junta General a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social de esta empresa, calle Muralla, s/n, en Alcaudete (Jaén), y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Autorizar al Presidente don Carlos Mata Úbeda, para gestionar y en su caso adquirir solares y promover la construcción de naves industriales. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta General de Accionistas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y a partir de esta convocatoria, el texto íntegro de los documentos, sometidos a la aprobación de la Junta, señalados en el orden del día transcrito, y podrá obtenerlos de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la

Alcaudete (Jaén), 7 de mayo de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Mata Úbeda.–31.796.

PRODUCTOS PÉTREOS A. DE LA CRUZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2007, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria en el estudio del Notario D. Enrique de la Torre Saavedra, sito en la avenida del Ejército, 1 bis, 1.º A, de Arganda del Rey (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas) para obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a aprobación, así como el informe de auditoría.

Arganda del Rey, 24 de mayo de 2007.–Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Rodríguez de la Cruz.–35.668.

PROJECTS & STRUCTURES HISPANIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Don Vicente Vilanova Verdiá como Administrador Solidario de la mercantil «Projects & Structures Hispania, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Villarreal (Castellón), calle San Rafael, n.º 4, a las dieciocho horas, del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio de 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de los resultados de 2006 de acuerdo con el balance aprobado en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Cuarto.-Aprobación , en su caso, del acta de la propia junta o designación de Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas de su derecho, a partir de esta convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la

aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

Villarreal (Castellón), 9 de mayo de 2007.–El Administrador Solidario, Vicente Vilanova Verdiá.–32.351.

PROMINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo Sagasta, número 80, 9.º derecha, de Zaragoza, el día 27 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-2.º.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, Plácido Úbeda López.—35.357.

PROMOCIONES CASTELLONENSES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Promociones Castellonenses, S. A. (PROCAS), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio, sito en Castellón calle Mayor, 82, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Cese, reelección, renovación y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 14 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Armengot Más. 31.799.

PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTÍN, S. A. (Absorbente) HUSON BIG, S. R. L.

(Absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Absorbente, adoptado el 18 de abril de 2007, y decisión del Socio Único de la Sociedad Absorbida, adoptada en la misma fecha, se aprobó la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción de